



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN



COMITÉ DE ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN

Procedimiento para ingresar proyectos a revisión al Comité de Ética de la Investigación

El Comité de Ética de la Investigación revisará únicamente aquellos proyectos en los que los académicos adscritos a la Facultad de Psicología sean responsables.

El procedimiento para obtener el **aval** de cumplimiento de las normas éticas en los proyectos de investigación de los profesores e investigadores adscritos a la Facultad de Psicología, es el siguiente:

- a) El académico responsable de la investigación debe enviar al correo electrónico de la División de Estudios de Posgrado e Investigación (**comite_etica_investigacion@psicologia.unam.mx**) el proyecto a revisar, sin el nombre del responsable ni de los colaboradores, en formato PDF. Asimismo, el académico responsable debe también enviar una carta compromiso con el nombre del proyecto de investigación de apego a las normas de ética, dependiendo del tipo de muestra contemplada (Norma Oficial Mexicana [NOM]: **NOM-012-SSA3-2012**, que establece los criterios para la ejecución de proyectos de investigación para la salud en humanos, o, en su caso, **NOM-062ZOO-1999**, que establece las especificaciones técnicas para la producción, cuidado y uso de animales de laboratorio). Esta carta se debe enviar al correo electrónico arriba indicado, en formato PDF. Se muestra un borrador en la segunda y tercera página de este archivo. Es importante mencionar que, en caso de que las investigaciones contemplen uso de animales (p. ej. ratones de laboratorio) y residuos biológicos (p. ej. cotonetes, algodón, guantes, muestras de saliva o de sangre, etc.), el Comité Institucional para el Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio (CICUAL) y/o el responsable del Programa de Residuos Biológicos de la Facultad de Psicología, revisarán los proyectos para obtener también el **aval** por parte de estas instancias, conforme a los lineamientos publicados en *Gaceta UNAM* el 29 de agosto de 2019.
- b) Una vez que el Comité de Ética, el CICUAL y el Programa de Residuos Biológicos determinen la situación del proyecto revisado, se le entregará una carta al responsable informándole sobre la resolución del Comité de Ética.
- c) Si el académico responsable tiene dudas sobre las recomendaciones del CICUAL y del Programa de Residuos Biológicos, puede entrar en contacto con los responsables:
Mtra. Yessica Heras Romero – CICUAL- (correo: cicualfp@gmail.com)
Mtro. Christian Axel Delgado López -Programa de Residuos Biológicos- (correo: chris_loopz@yahoo.com.mx)

Dirección electrónica de información complementaria:

<http://www.psicologia.unam.mx/comite-de-etica-de-investigacion-de-la-facultad-de-psicologia/>

Actualización avalada en la sesión del **22 de noviembre de 2019**

**EJEMPLO DE CARTA PARA INGRESAR PROTOCOLOS A REVISIÓN DEL
COMITÉ DE ÉTICA
NOM-012-SSA3-2012**

**Comité de Ética de la Investigación
Facultad de Psicología
UNAM
P r e s e n t e**

Por esta vía, hago expreso mi deseo de realizar el proyecto de investigación titulado:

Para tal efecto solicito al Comité de Ética de la Investigación en la Facultad de Psicología, UNAM, tenga a bien revisar el protocolo de investigación, para que en su caso otorgue el aval correspondiente.

Del mismo modo, hago de su conocimiento que el protocolo de investigación se realizará con estricto apego a la Norma Oficial Mexicana **NOM-012-SSA3-2012** que establece los criterios para la ejecución de proyectos de investigación para la salud en humanos.

**Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, a 26 de julio de 2019**

(Nombre y firma del académico responsable del proyecto)

**EJEMPLO DE CARTA PARA INGRESAR PROTOCOLOS A REVISIÓN DEL
COMITÉ DE ÉTICA
NOM-062ZOO-1999**

Comité de Ética de la Investigación

Facultad de Psicología

UNAM

P r e s e n t e

Por esta vía, hago expreso mi deseo de realizar el proyecto de investigación titulado:

_____.

Para tal efecto solicito al Comité de Ética de la Investigación en la Facultad de Psicología, UNAM, tenga a bien revisar el protocolo de investigación, para que en su caso otorgue el aval correspondiente.

Del mismo modo, hago de su conocimiento que el protocolo de investigación se realizará con estricto apego a la Norma Oficial Mexicana **NOM-062ZOO-1999** que establece las técnicas para la producción, cuidado y uso de animales de laboratorio.

Atentamente

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, a 26 de julio de 2019

(Nombre y firma del académico responsable del proyecto)